



# PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

REGIÓN: DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 505 PUNTA ARENAS  
 MESAS N°s: 113V-114V-115V

LOCAL: Escuela 13 de Septiembre

REG.: DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA GR  
 CIRC.: 505 PUNTA ARENAS  
 MESA: 113V-114V-115V



HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN: 8 : 24  
 HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN: 18 : 01

Mirena  
 PRESIDENTE  
 NOMBRE: Mirena Ulloa  
 C.I.: 21.128.986-4

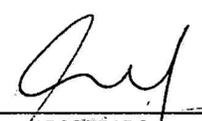
Manuel  
 SECRETARIO  
 NOMBRE: Marcelo Asuilar P.  
 C.I.: 19.620.938-7

  
 COMISARIO  
 NOMBRE: Luis Domínguez Delgado  
 C.I.: 19.743.599-8

VOCAL  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

VOCAL  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

  
 APODERADO  
 NOMBRE: Gloria Illanes  
 C.I.: ~~18.346.112-5~~

APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

## ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En Punta Arenas..., a 29 de noviembre... de 2020..., en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Marcelo Sebastian Asuilar Parzan..... escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 18 : 24 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) Mirena Ivanna Ulloa Ferrada..... y Marcelo Sebastian Asuilar Parzan.....
- 6° Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
- 7° Se realizó el escrutinio de la primaria realizada, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B, sumándose los votos obtenidos para cada **CANDIDATA O CANDIDATO** (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. La lectura finalizó con los votos declarados **NULOS** (más de una preferencia) y **EN BLANCO** (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
- 8° El escrutinio terminó a las 18 : 48 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

# ESCRUTINIO

## DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS

40

CANTIDAD TOTAL DE TALONES

40

REG.: DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA GR  
CIRC.: 505 PUNTA ARENAS  
MESA: 113V-114V-115V



TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS  
(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

40

## ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA (Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
<b>B. UNIDAD CONSTITUYENTE</b>		
1 JUAN FRANCISCO MIRANDA SOTO, Demócrata Cristiano	11	once
2 JORGE MAURICIO FLIES AÑON, Independientes	29	veintinueve
<b>TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE</b>	40	cuarenta
<b>VOTOS NULOS</b>	0	cero
<b>VOTOS EN BLANCO</b>	0	cero
<b>TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS</b>	40	cuarenta

## OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES

CON BRAILLE

SIN BRAILLE

CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.

La vocal Gabriela Belén Romínez Silva RUT: 21.097.963-8 fue designada en la mesa 119-120-121

El elector Juan Andrés Gómez Pérez solicitó votación asistida.

### NOTAS IMPORTANTES:

- El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
- El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

Nota:

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de  
TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

=

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna),  
señalados en los DATOS GENERALES.